



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
TRANSESPINDOLA S.A



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL
"TRANSESPINDOLA S.A"**

En el barrio las Limas, perteneciente al cantón Espindola, provincia de Loja, el día de hoy Martes quince de Enero del año dos mil diecinueve, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen los accionistas de la mencionada empresa, cuando son las dieciséis horas para tratar el siguiente orden del día. **PRIMERO.-** Constatación de Asistencia. **SEGUNDO.-**Apertura de la Junta a cargo del Señor Presidente. **TERCERO.-**Aprobación del Orden del día. **CUARTO.-** Lectura y Aprobación del acta anterior. **QUINTO.-**Informe de la situación financiera de la compañía periodo dos mil dieciocho. **SEXTO.-**Informe Presidente. **SEPTIMO.-** Informe Gerente. **OCTAVO.-** Informe Comisario. **NOVENO.-**Aprobación o Desaprobación de la Situación Financiera de la Compañía periodo dos mil dieciocho. **DECIMO.-**Tratar sobre cumplimiento e incumplimiento de rutas. **ONCEAVO.-**Acuerdos y Resoluciones. **DOCEAVO.-**Clausura. **DESARROLLO.-** En el primer punto, del orden del día mediante secretaria se constata la asistencia; estando presentes el total de los accionistas. En el segundo punto, el señor Presidente, expresa un saludo de bienvenida, agradece la puntualidad que se le ha dado a la presente junta y declara instalada la presente Junta General Ordinaria. En el tercer punto, los asistentes están de acuerdo con los puntos del orden día y se aprueban sin ninguna modificación. En el Cuarto punto, se procede a dar lectura del acta anterior, es puesta a consideración de todos los accionistas y se aprueba sin ninguna modificación. En el quinto punto, se da a conocer la situación financiera de la empresa en donde se refleja su situación Económica-Financiera : Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y demás documentación contable, correspondiente al año dos mil dieciocho, finalizado el treinta y uno de Diciembre del mismo año. En el sexto punto, el Señor Presidente expone que en base a los resultados de la los estados Financieros de la Compañía por el periodo del uno de Enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación Financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones están de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados. En el séptimo punto, el Señor Gerente manifiesta que lo Estados Financieros de la Compañía por el periodo del uno de Enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser dispuestos a su disposición a terceros ha verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos: a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros de la Compañía por el periodo del uno de Enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esas fechas : b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía que constan en los Estados financieros son reales conforme a los libros contables de la compañía: c) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados: d) Los estados financieros y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía: e) La compañía se encuentra



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
TRANSESPÍNDOLA S.A.

a la presente fecha ACTIVA. En el octavo punto, la señorita Comisaria emite su informe, en el cual manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en su calidad de Comisaria de la Compañía, presenta ante todos los accionistas el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía, por el periodo comprendido del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho. Esta revisión ha sido efectuada siguiendo los lineamientos de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Para este propósito, ha obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentaría de las transacciones, libros sociales de la compañía entre ellos actas de juntas de accionistas y directorio. Considera que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar su opinión; manifestando que, los estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación Financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones están de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y que con base en los resultados de la revisión efectuada, considera que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. En el noveno punto, hace uso de la palabra el Señor Gerente, que se den por leídos, aprobados o desaprobados los Estados Financieros de la Compañía por el periodo del uno de Enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, los mismo que por cuanto ya son de conocimiento de los señores accionistas, y se omita su transcripción al acta por encontrarse impresos en los registros contables de la compañía. Luego de un breve debate, se aprueban los estados financieros correspondiente al año dos mil dieciocho por unanimidad. En el décimo punto, se informa que si se está cumpliendo con las rutas a cabalidad de acuerdo a las otorgadas por la Agencia Nacional de Tránsito en los horarios establecidos. En el onceavo punto, se acuerda que en caso de incumplimiento de ruta se aplicará lo establecido en el Reglamento Interno de la Empresa entregando la respectiva notificación con el valor de la multa correspondiente, así mismo se acuerda que en caso de inasistencia a las juntas ordinarias y extraordinarias se aplicará la respectiva multa establecida en el mismo reglamento. En el doceavo punto, no teniendo más que tratar el Señor Presidente declara clausurada la presente junta general ordinaria cuando son las veintidós horas del día martes quince de enero del año dos mil diecinueve. Para constancia suscriben la presente acta el señor Presidente y Gerente secretario que certifica.

PRESIDENTE



GERENTE- SECRETARIO

Dirección: Bolívar y Pasaje Julio Ernesto Celi (TERMINAL TERRESTRE)
Teléfono: 07-2653-480
Correo: transespíndola2014@hotmail.com